

CONVOCATORIA

Para el reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2019



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, convoca a los sujetos obligados del ámbito estatal a solicitar a este Instituto el reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva que éstos hayan desarrollado a la fecha y se consideren armónicas con las directrices establecidas en el Capítulo III de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Lo anterior con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 5, Fracción XXXVIII, XXXIX; artículo 16 Fracción XVI del reglamento interno del Instituto.

Dicha solicitud es de carácter voluntario e implica la disposición por parte del sujeto obligado para someterse a un proceso de evaluación de los siguientes elementos principalmente:

1. Procedimientos utilizados para la identificación de información útil;
2. Participación ciudadana efectiva e informada durante el proceso de construcción de información;
3. Calidad de la información publicada;
4. Medios de difusión definidos, en función de su audiencia;
5. Consulta y/o reutilización de la información publicada, y
6. Efectos positivos generados a partir de la información.

Los sujetos obligados podrán remitir a este Instituto su solicitud mediante escrito libre, acompañada del formulario que se adjunta en el siguiente enlace: www.iaipoaxaca.org.mx/site/reconocimiento_transparencia_proactiva, con la información correspondiente y los soportes documentales de la práctica que sometán al proceso de evaluación, a más tardar el 20 de agosto del año en curso, a la cuenta de correo electrónico iaipgobiernoabierto@gmail.com.

En caso de dudas respecto de la información referida, podrá contactar a la Dirección de Gobierno Abierto de este Instituto, a través de los correos electrónicos: iaipgobiernoabierto@gmail.com y a los teléfonos (951) 515 1190 Ext. 209 y 210.